



CAMPEONATO DE ESPAÑA UNIVERSITARIO 2018 **REGLAMENTO TÉCNICO C. ORIENTACIÓN**

1. PARTICIPANTES

Cada Universidad podrá presentar un número máximo de tres participantes en categoría masculina y tres en la femenina, que competirán en las categorías individual masculina **M-U (Masculina Universitaria)** e individual femenina **F-U (Femenina Universitaria)** respectivamente.

Una vez cerrada la inscripción nominativa de los participantes, en casos excepcionales y previa justificación, podrán realizarse sustituciones hasta 48 horas antes del comienzo del campeonato, siempre que el nuevo participante reúna las mismas condiciones exigidas al que se da de baja.

1.1. ENTRENADOR/DELEGADO

Las Universidades podrán inscribir, a los efectos de lo dispuesto en la convocatoria oficial de los Campeonatos de España Universitarios un Entrenador/Delegado y un Jefe de Delegación.

2. NORMAS TÉCNICAS

2.1. INSTALACIÓN DEPORTIVA

Para el desarrollo de la competición se dispondrá de un mapa que estará dibujado según normativa I.O.F. (Federación Internacional de Orientación), a escala 1:15.000 preferentemente o 1:10.000 para la Carrera Larga, 1:10.000 para la Media, y 1:5.000 o 1:4000 para el Sprint, con equidistancia entre curvas de nivel de 5 metros, o inferior en el caso de que lo requiera la orografía del terreno.

Estará homologado por la Federación Española de Orientación.



Se dispondrá de:

- Área de salida
- Área de Meta.
- Zona de vestuarios.
- Zona de servicios.

El Área de Salida será una zona contigua a la salida, y en su parte posterior dispondrá de una Zona de Llamadas. Esta Zona estará acotada con cinta plástica o similar y constará de dos accesos.

El Área de Meta estará en la línea de llegadas y estará acotada con vallas o cinta de plástico con acceso exclusivo para corredores, jueces, y personal necesario de organización.

La zona de vestuarios se habilitará en una zona protegida anexa a la salida o zona de servicios.

La zona de servicios se habilitará para preparar el avituallamiento e informar sobre cualquier cuestión que afecte a la competición. En ella se dispondrá de tabloneros de anuncios donde se colocarán los resultados

2.2. MATERIAL NECESARIO

Los corredores/as llevarán dorsales numerados y resistentes al agua

2.3. SISTEMA DE COMPETICIÓN Y CLASIFICACIÓN

Se realizarán las siguientes pruebas: Distancia Media, Distancia Larga y Sprint

2.3.1. Categorías

Individual Masculino e Individual Femenino

2.3.2. Programa

Primer día mañana: Distancia Medía

Tiempo aproximado ganador:

Masculina Universitaria: 30 a 35 minutos. Intervalo de Salidas **mínimo:** 2 minutos.

Femenina Universitaria: 30 a 35 minutos. Intervalo de Salidas **mínimo:** 2 minutos.



Primer día tarde: Sprint

Tiempo aproximado ganador:

Masculina Universitaria: 12 a 14 minutos. Intervalo de Salidas **mínimo:** 1 minuto.

Femenina Universitaria: 12 a 14 minutos. Intervalo de Salidas **mínimo:** 1 minuto.

Segundo día: Distancia Larga

Tiempo aproximado ganador:

Masculina Universitaria: 65 a 70 minutos. Intervalo de Salidas **mínimo:** 2 minutos.

Femenina Universitaria: 65 a 70 minutos. Intervalo de Salidas **mínimo:** 2 minutos.

La organización podrá intercambiar las pruebas del primer y segundo día en caso de que los intereses del Campeonato así lo requieran, previa justificación al asesor técnico.

2.3. Clasificación Colectiva o por Universidades.

Para la clasificación por Universidades, se establece un sistema de puntuación a partir de las carreras individuales. Para ello se elaborará una clasificación por puntos, donde la universidad ganadora de cada una de las pruebas individuales es la que más puntos obtiene.

Se sumarán las 2 puntuaciones masculinas y las 2 puntuaciones femeninas más altas obtenidas por los corredores de cada universidad en cada tipo de competición (Larga, Sprint y Media). La universidad que obtenga la puntuación más alta será la primera clasificada.

La puntuación se otorgará según la siguiente escala:

Puesto	Puntuación
1	150
2	140
3	135
4	132
5	130
6	128
...	...
20	100
21	99
22	98
...	...
89	31
90 y siguientes	30



A los corredores/as que abandonan, fuera de control o con error en tarjeta se les otorgará una puntuación de 25 puntos, y a los corredores/as descalificados, que no pasen por meta tras la prueba (retirados que no avisan de su retirada o no acuden a descargar la tarjeta), o no presentes (universidades que tienen menos de dos corredores/as en alguna de las categorías) 0 puntos.

	Puntuación
Abandona, fuera de control o error en tarjeta	25
Descalificados, que no pasan por meta o no presentes	0

EJEMPLO DE PUNTUACIÓN:

45 corredores que finalizan correctamente.

Primer clasificado: 150 puntos

Segundo clasificado: 140 puntos

Tercer clasificado: 135 puntos

Cuarto clasificado: 132 puntos

Quinto clasificado: 130 puntos

Vigésimo clasificado: 100 puntos

Cuadragésimoquinto clasificado: 75 puntos

Todos los corredores que abandonen, fuera de control o con error en tarjeta: 25 puntos

Los corredores descalificados, que no pasan por meta o no presentes: 0 puntos

2.4. NORMAS DE DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

- El orden de salida se distribuirá por sorteo, **no pudiendo dos corredores de la misma universidad salir de forma consecutiva.**
- Se designarán cabezas de serie, los cuales serán separados el máximo tiempo posible entre ellos en sus horas de salida. Para su designación se atenderá a la situación del ranking federado.



- El corredor/a deberá estar en la salida cinco minutos antes de su hora asignada.
- El mapa se entregará en el momento de la salida. Será responsabilidad del corredor/a comprobar que corresponde a su categoría.
- La hora de salida asignada será válida aunque el corredor/a la tome con retraso
- El recorrido será realizado obligatoriamente en el orden indicado.
- El corredor/a que no lleve registrado en su tarjeta de control el paso por alguno de los controles **figurará en la clasificación como error en tarjeta.**
- La tarjeta de control será llevada por el corredor en todo momento.
- Está prohibido el uso de instrumentos de medida (excepto la brújula).
- Finalizado el recorrido, el corredor entregará en meta el mapa y descargará la tarjeta de control.
- Todo participante que abandone la prueba deberá dirigirse a la mesa de control de meta, avisar de su retirada y entregar su mapa. **En caso de no hacerlo no puntuará para la clasificación por universidades y saldrá en la clasificación como descalificado; pudiendo la organización, con el visto bueno del Juez Controlador y del Asesor Técnico, descalificarlo también para el resto de pruebas.**
- Podrán ser descalificados los corredores/as que cometan irregularidades, antes, durante, o después de la carrera.
- Está prohibida la asistencia entre participantes, excepto en caso de accidente que es obligatorio.
- Los corredores deberán realizar la prueba en silencio.
- **Se establecerán tiempos máximos en cada carrera. Los competidores que superen estos tiempos figurarán en la clasificación como fuera de control, y sin clasificar. Los tiempos máximos de carrera, tanto para hombres como mujeres, serán los siguientes: Larga 180 minutos; Media: 120 minutos; Sprint: 50 minutos. El Juez controlador tendrá potestad para cambiar estos tiempos máximos, a solicitud del organizador, y con el visto bueno del asesor técnico.**
- Las clasificaciones de cada una de las pruebas, y por universidades, deberán publicarse a la mayor brevedad en la zona de competición, así como en la página web de los Campeonatos. Para ello, el técnico de cronometraje deberá facilitar la clasificación de cada prueba a la universidad organizadora lo antes posible, y nunca



más tarde de 30 minutos desde la llegada del último corredor a meta. En cuanto a la clasificación por universidades (tanto parcial tras cada una de las pruebas, como final) deberá facilitarse a la universidad organizadora lo antes posible, y nunca más tarde de 60 minutos desde la llegada del último corredor a meta.

- Está prohibido entrenar en la zona de competición, desde la fecha que se decida como sede de la prueba.

2.5. ARBITRAJE Y CRONOMETRAJE

La prueba contará con un Juez Controlador y un Técnico de Cronometraje que serán propuestos por la Federación Española de Orientación y designados por el Asesor Técnico de CEDU.

El sistema de cronometraje a usar en la prueba deberá ser electrónico y aceptado por la Federación Española de Orientación (FEDO) para las competiciones oficiales. Corresponderá al Técnico de Cronometraje la gestión del mismo.

Para la prueba sprint se deberá usar el sistema de cronometraje AIR+, sin contacto, de modo que no sea necesario introducir el chip en la estación de cronometraje, sino que con pasar el chip sobre ella sea suficiente. Este aspecto deberá ser tenido en cuenta a la hora de realizar los trazados para la prueba sprint, de modo que todos los competidores visiten el punto y no puedan validar su paso a distancia desde otros niveles. Del mismo modo tanto en la salida como en la meta del sprint deberán usarse una barrera Air+ o célula fotoeléctrica.

Para las pruebas de distancia media y larga el uso del sistema AIR+ será optativo.

2.6. COMITÉ TÉCNICO DE COMPETICIÓN

El Comité de Competición se designará en la Reunión Técnica, y **estará formado por un representante de la Universidad organizadora, un representante de las universidades participantes elegido por sorteo, el Juez Controlador y el Asesor Técnico de CEDU**, que atenderá en la ubicación que disponga la Universidad organizadora, las posibles reclamaciones.

Las reclamaciones se dirigirán por escrito a este Comité, como máximo en el plazo de una hora después de finalizada la prueba **y publicados los resultados finales en la zona de competición.**



2.7. CONTROL ANTIDOPAJE

La organización se reserva el derecho de realizar controles antidopaje.

2.8. REGLAMENTOS

El desarrollo de las pruebas se hará de acuerdo con el Reglamento General de los Campeonatos de España Universitarios y el presente Reglamento Técnico. Todo lo no contemplado en los apartados anteriores estará sujeto al Reglamento de la Federación Española de Orientación, y la Federación Internacional de Orientación.

2.9. REALIZACIÓN DE RECORRIDOS, A PETICIÓN DEL DIRECTOR TÉCNICO DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORIENTACIÓN, POR CRITERIOS DE SELECCIÓN CAMPEONATO DEL MUNDO UNIVERSITARIO

Durante los años en los que se celebre el Campeonato del Mundo Universitario de Orientación, y únicamente, en el caso que alguna universidad tenga más deportistas susceptibles de obtener la clasificación para el Campeonato del Mundo Universitario de Orientación, de los que la puedan representar en el Campeonato de España Universitario de dicho año, se podrá permitir la realización de los recorridos del campeonato a estos deportistas, fuera de competición, debiendo cumplir las siguientes consideraciones:

- El Campeonato de España Universitario deberá figurar como puntuable dentro de los criterios de selección para el Campeonato del Mundo Universitario.
- Los deportistas deberán ser propuestos por el Director Técnico de la Federación Española de Orientación, y su participación, fuera de competición, contar con el visto bueno del Asesor Técnico de Orientación. El plazo para hacerlo será el mismo que el estipulado para las inscripciones al campeonato. La propuesta de participación deberá ser efectuada ante el Asesor Técnico de Orientación. No podrán realizar la solicitud los deportistas directamente.
- Deberán reunir, y acreditar, los mismos requisitos en cuanto a seguro de accidentes que los participantes en el campeonato, según lo contemplado en el Reglamento General de los Campeonatos de España Universitarios.
- Tomarán la salida, al menos, 15 minutos antes del comienzo de cada una de las pruebas, contabilizándose su tiempo únicamente a efectos de criterios de clasificación



para el Campeonato del Mundo Universitario, y sin figurar en ninguna clasificación. Dichos tiempos se comunicarán únicamente al deportista y al Director Técnico de la Federación Española de Orientación.

- Deberán proporcionar su propio chip de cronometraje para realizar el recorrido e irán desprovistos de dorsal.
- Deberán entregar su mapa a la llegada a meta a la organización, siéndole devuelto una vez hayan salido todos los deportistas que participen en el Campeonato de España Universitario.

3. PREMIOS

DISTANCIA LARGA: 1º, 2º y 3º Masculino, 1ª, 2ª y 3ª Femenina

DISTANCIA MEDIA: 1º, 2º y 3º Masculino, 1ª, 2ª y 3ª Femenina

DISTANCIA SPRINT: 1º, 2º y 3º Masculino, 1ª, 2ª y 3ª Femenina

POR UNIVERSIDADES: 1º, 2º y 3º por universidades (3 masculinos + 3 femeninos + 1 entrenador, por puesto, ya que cada equipo debería estar conformado por 6 deportistas más 1 entrenador).

PROGRAMA Y CALENDARIO

PRIMER DÍA

La Organización establecerá el horario en la Secretaría General del Campeonato.

Acreditaciones y control de participantes.

Prueba Modelo opcional.

Reunión Técnica de Delegados.

SEGUNDO DÍA

Primera jornada de competición.

Mañana: Media Distancia

Tarde: Sprint

TERCER DÍA



Segunda jornada de competición.

Mañana: Larga Distancia.

Ceremonia de entrega de Trofeos.

La organización podrá intercambiar las pruebas del primer y segundo día en caso de que los intereses del Campeonato así lo requieran, previa justificación al asesor técnico.